Quito, 25 de Marzo de 2014

Señores
SOCIOS
SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA.
Presente.-

REFERENCIA EXTERNA: **Informe del Gerente General del ejercicio económico 2013**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a la Junta General de Socios de la Compañía SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA., el Informe del Gerente General sobre las operaciones realizadas por la compañía, durante el año 2013.

La Compañía SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de fecha 14 de Marzo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de Abril de 2012, y empezó el inicio de sus actividades comerciales a partir del 28 de Mayo de 2012 y continúa ejerciendo sus actividades empresariales hasta la presente fecha.

El objeto social que mantiene la Compañía SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA., es brindar asesoría jurídica y legal en las distintas áreas del derecho a todos sus clientes, para lo cual la Junta General de Socios se planteó como objetivo principal en el año 2013, captar como nuevos clientes a personas jurídicas, a fin de incrementar los servicios y la facturación mensual, lo cual se ha cumplido a cabalidad, el mismo que se ve reflejado en el balance del año 2013, habiéndose visto incrementado en aproximadamente un CINCUENTA PORCIENTO (50%) las ventas en comparación con el año anterior.

Cabe mencionar que en el año 2013, se tomó la decisión de ampliar los servicios legales para la ciudad de Latacunga, el mismo que igualmente ha incidido en la facturación de dicho ejercicio fiscal, así como la captación de nuevos clientes en la ciudad de Quito.

En el aspecto laboral se realizaron DOS (2) nuevas contratación, una en el área de recepción, a quien se le contrató por SEIS (6) horas, es decir que se incrementó el tiempo de servicios que mantenía la anterior persona que ejercía dichas funciones, y otra como asistente legal en la ciudad de Latacunga, a fin de dar un mejor servicio a los clientes y agilitar los trámites legales, lo cual ha incidido en una mayor productividad para la Compañía, personal que ha cumplido hasta la presente fecha a cabalidad con las actividades para las cuales fue contratada y han sido un apoyo fundamental para el despacho.

Por su parte en el ambiente laboral se puede evidenciar que se han adoptado políticas empresariales dentro del despacho jurídico, habiéndose incrementado los sueldos de los abogados asignados para cada caso, lo cual ha generado un mejor ambiente de trabajo en las actividades económicas de la Compañía.

En cuanto a la situación financiera de la compañía, cotejando el balance del ejercicio fiscal del año 2012 y del 2013, se establece que han existido mayores ingresos comparados con el año anterior, habiéndose generado ventas por la suma de NOVENTA Y MIL CUATROCIENTOS OCHO CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD $ 90.408,25), sin embargo luego de la repartición del QUINCE PORCIENTO (15%) a trabajadores y del impuesto a la renta, se generó una utilidad neta de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD $ 2.826,92), lo cual refleja que ha existido un incremento de más del CINCUENTA PORCIENTO (50%) en las ventas generadas por la Compañía, comparados con el ejercicio fiscal anterior.

No obstante debemos mencionar que si bien es cierto en el ejercicio fiscal del año 2013, ha existido una disminución en la utilidad neta generada, comparada con el año 2012, esto se debe a que existió un incremento en el gasto de la Compañía, específicamente en los sueldos que percibe el personal y se han otorgado a su vez bonos de cumplimiento a los abogados por la gestión realizada, lo cual ha generado un mejor ambiente de trabajo y un bienestar entre los abogados que han colaborado en la asesoría brindada a los distintos clientes.

En dicho sentido se refleja en el balance del año 2013, que ha existido una buena gestión por parte de todos los colaboradores de la Compañía, y para el siguiente ejercicio económico se espera continuar brindado una asesoría de calidad a los clientes, con el fin de mantener satisfechos a los clientes actuales y continuar captando mayores clientes con un buen servicio.

Con las utilidades netas obtenidas por la Compañía, sería recomendable que los socios de la compañía reinviertan las mismas en la compañía, a fin de mejorar la imagen empresarial de la oficina, al realizar remodelaciones de la oficina y/o invertir en publicidad para captar mayores ingresos, lo cual ayudará a ir consolidando el despacho jurídico y captar mayores clientes y de ser posible capitalizar para la compra de una nueva oficina para el funcionamiento de sus actividades.

Asimismo se recomienda a la Junta General de Socios, que para el siguiente ejercicio económico, se continúen dando incentivos como incrementos de sueldo al personal que trabaja como abogado de la compañía, así como que se incrementen las horas de trabajo de los asistentes legales que brindan sus servicios para la Compañía, con el fin de irse equiparando los sueldos que se otorgan en otros despachos jurídicos en el país e incrementar la productividad del despacho jurídico con la contratación de personal a tiempo completo.

En cuanto a las normas de Propiedad Intelectual debemos informar que en el año 2013 se solicitó el registro de la marca SIBULE ASESORES LEGALES, la misma que ha sido

aprobada por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y está pendiente tan solo la emisión del título de registro.

A su vez la Compañía ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor de nuestros clientes y de terceros, sin que haya existido ninguna demanda, denuncia o tutela administrativa en contra de la compañía y/o de nuestros clientes.

Finalmente quisiera agradecer a los socios de la compañía, por la confianza brindada en la gestión realizada durante el año 2013, lo cual ha permitido que la Compañía crezca económicamente y exista un bienestar dentro del ámbito laboral.

Atentamente,

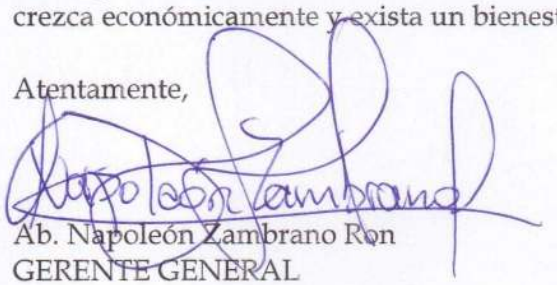

Ab. Napoleón Zambrano Ron
GERENTE GENERAL